

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21850** SOLATEN, S.L.

Doña Eva San Pablo Moreno del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 659/2011, ejecución número 273/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Carlos Morales Galán, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 3/7/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 19.790,55 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 275.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120050094-1**